

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Consejo Nacional de Educación publicó folleto informativo para docentes y directivos

PROFESORES DEBEN SER REFERENTES CIUDADANOS Y LÍDERES EN LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

¿Cómo somos guías de la experiencia educativa? ¿Cómo somos referentes de ciudadanía? ¿Cómo nos revaloramos frente a la sociedad? Son algunas de las interrogantes que responde el nuevo folleto publicado por el Consejo Nacional de Educación, dirigido a los más de 600 mil maestras y maestros, que iniciaron actividades escolares en un año atípico regido por la situación sanitaria y la educación virtual.

Esta publicación, denominada “Docentes y equipos directivos: el reto de la ciudadanía plena”, se suma a los esfuerzos del Consejo Nacional de Educación por la difusión del Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036, que establece que los y las docentes ejercen ciudadanía dentro y fuera de las instituciones educativas, en el marco de una política integral de desarrollo docente promovida por el Ministerio de Educación, que revalora su rol y asegura condiciones adecuadas de trabajo, salud y bienestar.

En ese sentido, desde el PEN al 2036 planteamos a los maestros y maestras ser ejemplo de desempeño profesional y ciudadanía, practicando valores, promoviendo la inclusión e interculturalidad, e impulsando el enfoque de igualdad de género; así como involucrarse en la construcción de instrumentos de gestión, elaboración de normas y políticas públicas, promoviendo que los estudiantes ejerzan su ciudadanía con libertad y responsabilidad en las diferentes experiencias formativas que viven en la escuela.

Se propone también que se asegure una política integral de desarrollo docente que promueva la revalorización de la profesión e incluya mecanismos de atracción de las y los mejores estudiantes a la carrera pública y que garantice una pertinente formación inicial y formación en servicio, así como una mejora sustantiva en su bienestar, y en sus condiciones de vida y trabajo.

Esta publicación es parte de una serie de materiales elaborados por el Consejo Nacional de Educación, que buscan que más ciudadanos y ciudadanas se acerquen e identifiquen con los propósitos del Proyecto Educativo Nacional 2036: la vida ciudadana; la inclusión y la equidad; el bienestar socioemocional; y la productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad. Comprenderlos permitirá incorporarlos cotidianamente en prácticas pedagógicas, académicas y de gestión, así como en los vínculos con la sociedad en general y con la comunidad educativa en particular.

El Proyecto Educativo Nacional al 2036 fue aprobado el 28 de julio del 2020 por el Poder Ejecutivo, mediante el Decreto Supremo N°009- 2020 - MINEDU, y presentado al país por el CNE el 30 del mismo mes, a través de sus canales en las redes sociales. Se encuentra disponible para su lectura y difusión en www.cne.gob.pe

Descarga el folleto aquí: <https://bit.ly/3ceZ99X>